



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 29 de abril de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00166-2022-UGEL.02/DIR-ASGESE**

Señor (a)  
Director (a) de la Institución Educativa  
Presente. -

Asunto : Asistencia técnica sobre la organización y ejecución de simulacros escolares.

Referencia : a) R.S.G. N° 302-2019-MINEDU.  
b) Expediente ECIE2022-INT-0042391.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 en el marco de la R.S.G. N° 302-2019-MINEDU, “Disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el sector educación” tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las integrantes de las instituciones educativas en materia de gestión del riesgo de desastres.

Por tal motivo, se ha programado la Asistencia técnica sobre la organización y ejecución de simulacros escolares, la cual se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Horario	Link del evento
06/05/2022	14:00 a.m. – 16:30 p.m.	<a href="https://bit.ly/3KyKUvv">https://bit.ly/3KyKUvv</a>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**  
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE – UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°3661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022.

MLP/J.ASGESE  
GHHA/C.ECIE  
GCAA/TPMGR-ECIE